

REQUISITOS PARA SOLICITAR SUBVENCIONES Y/O APORTES

1. Solicitud enviada al Sr. Alcalde y Concejo Municipal.
2. Proyecto que contenga los objetivos, justificación y costo de la actividad. El proyecto debe señalar aporte propio, aporte de terceros y aporte solicitado. (retirar formato en oficina de partes)
3. Copia de RUT de la organización.
4. Copia de carnet de identidad de la directiva vigente.
5. Llenar en Secretaria Municipal Ficha de Organizaciones Receptoras de Fondos Públicos (se debe realizar una vez al año).
6. Certificado de Inscripción de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.
7. Certificado de Vigencia de la organización.
8. Copia de acta, donde la asamblea acuerda solicitar subvención.
9. Que la organización no mantenga rendiciones pendientes con el municipio u otra organización gubernamental.
10. En el mes de diciembre de cada año, la institución debe remitir una copia legalizada del libro de finanzas, donde se detalle de los ingresos y gastos.